



INESCOP

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL CALZADO Y CONEXAS

formación

Curso en Almansa

REACH en Calzado

Reglamento de sustancias limitadas



¡Inscríbete!
boletín adjunto

20 de octubre

De 10:00h a 12:00h

En el **Centro de empleo**

Ayuntamiento de Almansa

C/ Plaza San Agustín, 3

Precio

Tarifa general: 125€ + IVA

Tarifa socios: 75€ + IVA

Bonificable por:



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Contacto:

96 539 52 13

formacion@inescop.es

Colabora:



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA



Destinatarios

Personal técnico, administrativo, de compras y comerciales.

Objetivos

Informar sobre las obligaciones de las empresas y como proceder para cumplir con el Reglamento REACH (Reglamento Europeo relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos) .

Contenido

1. Introducción al Reglamento REACH.
2. Sustancias altamente preocupantes (SVHC) .
3. Sustancias sujetas a Autorización.
4. Sustancias restringidas.
5. Información en la cadena de suministro.

Curso impartido por técnicos de INESCOP con la colaboración de la Asociación de Fabricantes del Calzado de Almansa y el Ayuntamiento de Almansa.

Si está interesado en que le gestionemos la bonificación de esta formación ante la Fundación Tripartita marque la casilla correspondiente en la inscripción adjunta.

Se entregará un certificado a los alumnos que lo soliciten.

**CURSO: REACH en calzado**

Almansa – 20 de octubre de 2015

 Tarifa general 125 € + IVA Tarifa socios 75 € + IVA

Nombre y apellidos del asistente al curso: _____

Empresa: _____

CIF: _____

Dirección: _____

Tel: _____ e-mail: _____

Solicita certificado del curso: Sí No **Forma de pago:** mediante transferencia bancaria a

Entidad: BBVA

Titular de la cuenta: INESCOP

Código IBAN: ES98 0182 2962 8602 0001 6954

Código BIC: BBVAESMM

Condiciones: Para la obtención de plaza en el curso será requisito indispensable haber hecho efectivo el pago de la matrícula antes de la fecha de inicio. Una vez confirmada la obtención de plaza en el curso y hecho efectivo el pago de la matrícula, el solicitante podrá cancelar ésta y reclamar la devolución del importe hasta 5 días antes de la fecha de inicio. Si la solicitud de la devolución por renuncia a la plaza es posterior, el solicitante perderá todos los derechos sobre el pago realizado.

Cancelación del curso: INESCOP se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso o cancelarlo por causas de fuerza mayor. En caso de cancelación, los inscritos a la convocatoria serán avisados con la mayor antelación posible por correo electrónico. En el caso de cancelación se reembolsará el importe abonado, en el caso de aplazamiento se dará la opción de mantener la reserva de plaza.

Servicio gratuito de gestión de bonificaciones para empresas

Marque ésta casilla si está interesado en que le gestionemos la bonificación del curso ante la Fundación Tripartita. Si ha marcado ésta casilla, para poder llevar a cabo esta gestión es necesario que nos remita toda la información requerida a continuación con al menos 5 días de antelación al comienzo del curso. De no ser así, INESCOP Formación no se responsabiliza de poder llevar a cabo dicha gestión.

Datos del representante legal de la empresa:	Datos del empleado asistente al curso:
Nombre y apellidos:	DNI:
DNI:	Fecha de nacimiento:
	Nº de la Seguridad Social:
	Nivel de estudios:
	Categoría profesional:
	Grupo de cotización:
	Nº teléfono:
	E-mail de contacto:

Remitir solicitud a Francisco Martínez e-mail: formacion@inescop.es Tel: +34 96 539 52 13